

**PERSONAS JURÍDICAS**

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	/	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.	/	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	/	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	/	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> ).	/	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )	/	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. <b>(Opcional)</b> ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	/	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	/	
Compromiso "Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	/	
Cotización o propuesta.	/	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV.		/
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	/	
Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación	/	

N/A = No aplica

Fecha de presentación: \_\_\_\_\_

CONTRATISTA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	F-GC-05 Versión: 9 2023-03-27
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	

## PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.		
Fotocopia de la matrícula profesional.		
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> )		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )		
Certificado de antecedentes judiciales. ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )		
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva ( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> )		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		
Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.		

Fecha de presentación: \_\_\_\_\_

CONTRATISTA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
THD SECURITY GROUP S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/03/15 - 08:57:40 \*\*\*\* Recibo No. H000033409 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230315-0023

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN gnwGkQ9PPV

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** THD SECURITY GROUP S.A.S.

**SIGLA:** THD SECURITY S.A.S

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 900923967-2

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MANIZALES

**DOMICILIO :** MANIZALES

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 176480

**FECHA DE MATRÍCULA :** ENERO 08 DE 2016

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2023

**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** FEBRERO 14 DE 2023

**ACTIVO TOTAL :** 250,692,249.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CRA 14 12A-35

**BARRIO :** CAMPOHERMOSO

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 17001 - MANIZALES

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3116865526

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** thd@thdsecurity.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CRA 14 12A-35

**MUNICIPIO :** 17001 - MANIZALES

**BARRIO :** CAMPOHERMOSO

**TELÉFONO 1 :** 3116865526

**CORREO ELECTRÓNICO :** thd@thdsecurity.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : thd@thdsecurity.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** J6209 - OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMATICOS

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** J6201 - ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)

**OTRAS ACTIVIDADES :** J6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

**THD SECURITY GROUP S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/03/15 - 08:57:40 \*\*\*\* Recibo No. H000033409 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230315-0023

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gnwGkQ9PPV**

ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS

**CERTIFICA - AFILIACIÓN**

**EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.**

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE ENERO DE 2015 DE LA LOS ACCIONISTAS CONSTITUYENTES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71954 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ENERO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA THD SECURITY GROUP S.A.S..

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO. LA EMPRESA TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL LA REALIZACIÓN DE TODO ACTO Y LA CELEBRACIÓN DE TODO CONTRATO, CIVIL O COMERCIAL, DE CARÁCTER LICITO PROPIO DEL COMERCIANTE, O DEL PRESTADOR DE SERVICIOS, EN ESPECIAL, SIN SER TAXATIVOS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: (A) LA ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, BIEN SEAN NATURALES, JURÍDICAS, PRIVADAS, PÚBLICAS O MIXTAS; (B) LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA O CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO LA FIGURA DE OUTSOURCING; (C) EL DISEÑO DE NORMAS, PROCEDIMIENTOS, MÉTODOS Y TÉCNICAS DESTINADOS A CONSEGUIR UN AMBIENTE INFORMÁTICO SEGURO Y CONFIABLE MEDIANTE EL SUMINISTRO DE TODO LO RELACIONADO CON SEGURIDAD INFORMÁTICA; (D) LA CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA Y PROFESIONAL EN SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN, EQUIPOS Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA; (E) LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, CÓMPUTO FORENSE, AUDITORIA FORENSE Y AUDITORIA DE SISTEMAS; (F) LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES CORPORATIVAS, ASEGURAMIENTO DE BASES DE DATOS, HACKING ÉTICO (ETHICAL HACKING), RESPUESTA DE INCIDENTES Y SEGURIDAD PERIMETRAL; (G) EL DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE PROGRAMAS, EQUIPOS Y SERVICIOS TELEMÁTICOS; (H) LA COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, LA IMPLANTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, ACTUALIZACIÓN, PUESTA EN MARCHA, DESARROLLO, MANTENIMIENTO, AUDITORIA, CONTROL, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN, LICENCIAMIENTO, EN PROYECTOS DE TECNOLOGÍA, EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, SOFTWARE, HARDWARE, SOLUCIONES DE IMPRESIÓN, ENRUTAMIENTO LAN, MAN Y WAN, SISTEMAS DE SEGURIDAD DE RED, SISTEMAS ANTIVIRUS, FIREWALL, DMZ, SUBREDES, FIBRA ÓPTICA, CABLEADO ESTRUCTURADO, SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, SISTEMAS ININTERRUMPIDOS DE POTENCIA UPS, EQUIPOS GENERALES PARA CONECTIVIDAD INTERNA, INDOOR, ENLACES INALÁMBRICOS, OUTDOOR, ANTENAS DE COMUNICACIÓN, ALMACENAMIENTO INTERNO Y EXTERNO, SISTEMAS NAS, SAN, DAS Y POS, EQUIPOS LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, HELPDESK, EQUIPOS PARA SEGURIDAD PERIMETRAL, ARTÍCULOS NEUMÁTICOS Y DOMÓTICA; (I) EL OFRECIMIENTO DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS A TRAVÉS DE REDES, DISEÑO Y HOSPEDAJE DE SITIOS WEB, PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS, SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS Y EL OTORGAMIENTO DE SOLUCIONES; (J) LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE COPIAS DE SEGURIDAD, ASEGURAMIENTO (HARDERING) DE SISTEMAS OPERATIVOS Y SERVICIOS, SEGURIDAD EN DISPOSITIVOS MÓVILES; (K) LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN Y DE AGENCIA COMERCIAL PARA PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS; (L) LA PARTICIPACIÓN DIRECTA O INDIRECTA, COMO ASOCIADA O DISTRIBUIDORA EN EL NEGOCIO DE FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA DE PRODUCTOS, Y/O ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA INFORMÁTICA Y SUS SIMILARES; (M) LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES MERCANTILES, COMERCIALES, FINANCIERAS NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; (N) LA INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN, AGENCIA, EXPLOTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, GRAVAMEN Y DESARROLLO DE TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE LA INFORMÁTICA Y SUS SIMILARES, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE CONCESIONES, FRANQUICIAS O DEPARTAMENTOS; (O) LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, VENTA, EXPLOTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
THD SECURITY GROUP S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/03/15 - 08:57:40 \*\*\*\* Recibo No. H000033409 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230315-0023

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gnwGkQ9PPV**

DE ARTÍCULOS, APARATOS, INSTRUMENTOS, MERCANCÍAS, PRODUCTOS DE MATERIA PRIMA Y/O ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA INFORMÁTICA (P) EL DESARROLLO DE SOLUCIONES DE SOFTWARE Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE HARDWARE, SOFTWARE Y EQUIPOS DE POTENCIA (Q) LA PRESTACIÓN SE SERVICIOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA. (R) LA ASESORÍA JURÍDICA EN TEMAS DE DELITOS INFORMÁTICOS (S) LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES, SEMINARIOS, EVENTOS O CONGRESOS ENFOCADA A LA SEGURIDAD INFORMÁTICA. (T) ADQUIRIR EMPRESAS COMERCIALES CUYO OBJETO SEA SIMILAR O AUXILIAR AL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD; (U) CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER GÉNERO, INCORPORARSE EN COMPAÑÍAS CONSTITUIDAS O FUSIONARSE CON ELLAS; (V) TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO Y DESARROLLO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL;

PARÁGRAFO PRIMERO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, TALES COMO SIN SER TAXATIVOS: 1) GIRAR, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ACCIONES, TÍTULOS EJECUTIVOS Y DEMÁS; 2) ADQUIRIR ACCIONES O DERECHOS; 3) TOMAR O DAR DINERO EN PRÉSTAMO CON TERCEROS O CON LOS MISMOS ACCIONISTAS CON INTERÉS O SIN ÉL; 4) PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS; 5) CONSTITUIRSE EN DEPOSITANTE DE SUS PROPIOS ACCIONISTAS, DÁNDOLE A ESTOS DEPÓSITOS EL DESTINO QUE ELLOS INDIQUEN; 6) OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS A CUALQUIER TÍTULO; 7) EMITIR BONOS Y CONTRATAR PRÉSTAMOS O CRÉDITOS, POR ACTIVA O POR PASIVA, PARA EL FOMENTO O EXPLOTACIÓN DE LAS EMPRESAS, ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DESCRITOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO; 8) TENER LA REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA DE FIRMAS EN EL EXTERIOR QUE DESARROLLEN UN OBJETO SOCIAL SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL INDICADO EN LA PRESENTE CLÁUSULA; 9) EMPLEAR EVENTUALMENTE EN INVERSIONES DE CUALQUIER CLASE, LOS MEDIOS DISPONIBLES SOBRANTES DE LA SOCIEDAD; 10) INTERVENIR EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL O AUXILIAR A LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL; 11) ADQUIRIR Y POSEER ACCIONES U OTROS TÍTULOS DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES O ASOCIACIONES DEL CARÁCTER QUE SE ACABAN DE EXPRESAR, Y ENAJENARLOS CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS, POR MOTIVOS AJENOS A LA ESPECULACIÓN, LO HICIEREN ACONSEJABLE; 12) FUSIONAR EN LA SOCIEDAD OTRAS DE OBJETO SOCIAL IGUAL O AUXILIAR O FUSIONARSE CON TALES SOCIEDADES O EN ELLAS; 13) ESCINDIR EN UNA O MÁS SOCIEDADES LA QUE SE CONSTITUYE POR ESTE ACTO; 14) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITOS ACTIVOS O PASIVOS Y TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES; 15) CELEBRAR EL CONTRATO DE SEGURO, TRANSPORTE, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS O CUALQUIER CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL; 16) CELEBRAR CONTRATOS DE FIDEICOMISO Y; 17) REALIZAR INVERSIÓN DE PROPIEDAD RAÍZ, ACCIONES, COLOCACIÓN DE DINEROS EN RENDIMIENTO A TÉRMINO, LA CELEBRACIÓN DE ENCARGOS FIDUCIARIOS CON SOCIEDADES HABILITADAS PARA TAL EFECTO, LA ADQUISICIÓN A CUALESQUIER TÍTULOS DE DOCUMENTOS NEGOCIABLES; 18) PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES O INDUSTRIALES, ALMACENES, DEPÓSITOS, LOCALES DE VENTA O AGENCIAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; 19) CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER GÉNERO, INCORPORARSE EN COMPAÑÍAS CONSTITUIDAS O FUSIONARSE CON ELLAS; 20) REALIZAR O PRESTAR ASESORÍAS DE CUALQUIER TIPO; 21) DAR EN GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO DE IGUAL MANERA CUALQUIER BIEN MUEBLE O INMUEBLE Y DAR O RECIBIR MERCANCÍA EN CONSIGNACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA; 22) CELEBRAR CONTRATOS TÍPICOS O ATÍPICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; 23) ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES; 24) ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE QUE SEA DUEÑA, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS, POR MOTIVOS AJENOS A ESPECULACIÓN, LO HICIEREN ACONSEJABLE; 25) DAR EN GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO DE IGUAL MANERA CUALQUIER BIEN MUEBLE O INMUEBLE Y DAR O RECIBIR MERCANCÍA EN CONSIGNACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA; 27) TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERÉS; 28) COMPRAR Y VENDER ACCIONES Y DIVISAS; 29) EN GENERAL, CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO CIVIL O COMERCIAL, AUNQUE NO SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO;

PARÁGRAFO SEGUNDO: LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTÍA DE LOS MISMOS ACCIONISTAS Y COMO GARANTE O FIADORA DE OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS JURÍDICAS CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL O SUBSIDIARIA, A MENOS QUE MEDIE APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA HACERLO.

**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS****THD SECURITY GROUP S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/03/15 - 08:57:40 \*\*\*\* Recibo No. H000033409 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230315-0023

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gnwGkQ9PPV****CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	100.000.000,00	1.000,00	100.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	10.000.000,00	100,00	100.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	10.000.000,00	100,00	100.000,00

**CERTIFICA****JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE ENERO DE 2015 DE LOS ACCIONISTAS CONSTITUYENTES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71954 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	ARANGO SERNA JHON CESAR	CC 10,289,321

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE ENERO DE 2015 DE LOS ACCIONISTAS CONSTITUYENTES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71954 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	ARANGO DIAZ DANIEL FELIPE	CC 1,053,849,459

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE ENERO DE 2015 DE LOS ACCIONISTAS CONSTITUYENTES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71954 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	SALGADO ZAPATA MARCELA	CC 1,053,821,683

**CERTIFICA****REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE ENERO DE 2015 DE LOS ACCIONISTAS CONSTITUYENTES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71954 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ARANGO SERNA JHON CESAR	CC 10,289,321

**CERTIFICA****REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 81160 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	SALGADO ZAPATA MARCELA	CC 1,053,821,683

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
THD SECURITY GROUP S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/03/15 - 08:57:40 \*\*\*\* Recibo No. H000033409 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230315-0023

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gnwGkQ9PPV**

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD. LA DIRECCIÓN, LA ADMINISTRACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, SERÁN EJERCIDAS POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS PRINCIPALES: A) LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O POR SU ACCIONISTA ÚNICO; B) LA JUNTA DIRECTIVA Y; C) EL GERENTE Y SU SUPLENTE.

SOCIEDAD DEVENIDA UNIPERSONAL. LA SOCIEDAD PODRÁ SER PLURIPERSONAL O UNIPERSONAL. MIENTRAS QUE LA SOCIEDAD SEA UNIPERSONAL, EL ACCIONISTA ÚNICO EJERCERÁ TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SE LE CONFIEREN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, INCLUIDA LAS DE REPRESENTACIÓN LEGAL. LAS DETERMINACIONES CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE DIRECCIÓN QUE FUESEN ADOPTADAS POR EL ACCIONISTA ÚNICO DEBERÁN CONSTAR EN ACTAS DEBIDAMENTE ASENTADAS EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE DE LA SOCIEDAD.

FACULTADES Y FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - AUTORIZAR A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA QUE AUTORICE AL GERENTE Y/O A SU SUPLENTE CUANDO ESTE REEMPLACE AL PRINCIPAL, PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE, EXCEDA DE UNA SUMA EQUIVALENTE A LOS DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES; - AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE LA SOCIEDAD PUEDA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES QUE SEAN O LLEGUEN A SER ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN ESTE ESTATUTO; - AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD O DE LAS SUCURSALES PARA CONSTITUIR SOCIEDADES CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN Y DETERMINAR EL RESPECTIVO APORTE EN CADA UNA DE ELLAS; - AUTORIZAR AL GERENTE PARA DISPONER TOTAL O PARCIALMENTE DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD; - AUTORIZAR AL GERENTE PARA CONTRATAR EMPRÉSTITOS Y/O CONSTITUIR GRAVÁMENES A SU NOMBRE O SERVIR DE GARANTE, CODEUDOR DE CRÉDITOS ADQUIRIDOS POR TERCEROS, Y; - EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LEGALMENTE O DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SOCIALES LE CORRESPONDAN COMO SUPREMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD.

LA JUNTA DIRECTIVA SERA INTEGRADA POR AL MENOS TRES (3) MIEMBROS PRINCIPALES, SEAN ACCIONISTAS O TERCEROS. SIMULTÁNEAMENTE CON LA ELECCIÓN DE LOS PRINCIPALES, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ELEGIRA TRES (3) SUPLENTE PERSONALES, LOS CUALES REMPLAZARAN A LOS PRINCIPALES EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

FUNCIONES. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: - AUTORIZAR PREVIAMENTE AL GERENTE DE LA SOCIEDAD PARA ARRENDAR, ENAJENAR, PERMUTAR, GRAVAR, HIPOTECAR O DAR EN PRENDA LOS BIENES RAICES O MUEBLES DE LA SOCIEDAD, PARA EJECUTAR CONTRATOS O CELEBRAR NEGOCIOS CUYA CUANTIA SEA SUPERIOR A UN MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES PERO SIN QUE EXCEDA DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES CIFRA A PARTIR DE LA CUAL SE DEBE SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, Y PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA; - ORDENAR LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES, DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS.

REPRESENTACIÓN LEGAL Y GERENTE. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUIEN EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, SU ADMINISTRACIÓN INMEDIATA Y SU DIRECCIÓN EJECUTIVA. TENDRÁ A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCIÓN A LA LEY, A LOS ESTATUTOS, A LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. TENDRÁ UN (1) SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES.

SUPLENTE. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD, TIENE UN (1) SUPLENTE, NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA MISMA FORMA QUE EL GERENTE. EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERÁ REEMPLAZADO POR EL RESPECTIVO SUPLENTE.

PARÁGRAFO: FALTA ABSOLUTA: EL SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL GERENTE EN CASO DE FALTA ABSOLUTA, DE FALTA TEMPORAL O ACCIDENTAL Y DE IMPEDIMENTO. ENTIÉNDASE POR FALTA ABSOLUTA DEL GERENTE, SU MUERTE O RENUNCIA Y, EN TALES CASOS, EL SUPLENTE ACTUARÁ POR EL RESTO DEL PERÍODO EN CURSO, SALVO QUE SE PRODUZCA ANTES UN NUEVO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD.

**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS****THD SECURITY GROUP S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/03/15 - 08:57:40 \*\*\*\* Recibo No. H000033409 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230315-0023

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gnwGkQ9PPV**

REPRESENTACIÓN Y PODERES. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD Y A ÉL CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE EL USO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL. EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y DENTRO DE LAS LIMITACIONES CONTEMPLADAS EN ESTE MISMO ESTATUTO, EL GERENTE DEBERÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES. PODRÁ IGUALMENTE, POR SÍ MISMO O POR MEDIO DE MANDATARIOS ESPECIALES INTERVENIR EN TODA CLASE DE ACTUACIONES Y PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, GUBERNATIVOS O DE POLICÍA, SEA QUE LA SOCIEDAD CONCURRA COMO DEMANDANTE O COMO PARTE INCIDENTAL Y SIEMPRE QUE SE HAGA NECESARIO DEFENDER SUS DERECHOS O HACERLOS RECONOCER.

FUNCIONES. SON FUNCIONES DEL GERENTE, QUE PODRÁN EJERCER CONJUNTA O SEPARADAMENTE CON EL SUPLENTE, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: -REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, Y ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES DEL PAÍS O DEL EXTERIOR; PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. - ADQUIRIR BIENES INMUEBLES PARA LA SOCIEDAD Y ENAJENARLOS A CUALQUIER TITULO ONEROSO, GRAVARLOS CON PRENDA, HIPOTECA O CUALQUIER OTRA PIGNORACIÓN; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, ADQUIRIR, DESCONTAR, COBRAR, PROTESTAR Y CANCELAR PAGARES, LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES Y TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; ABRIR CUENTAS BANCARIAS DE LA SOCIEDAD Y GIRAR SOBRE ELLAS; CONSTITUIR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, SOCIEDADES COMERCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA O ADQUIRIR CUOTAS DE INTERÉS SOCIAL O ACCIONES EN OTRAS SOCIEDADES, DENTRO DE LAS FINALIDADES DEL OBJETO SOCIAL; - EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR CONTRATOS QUE TIENDAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, Y SOMETER PREVIAMENTE A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA AQUELLOS CUYA CUANTÍA EXCEDA AL EQUIVALENTE A MIL (1.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES ESTABLECIDOS EN COLOMBIA, ASÍ COMO TAMBIÉN SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS PARA ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES INMUEBLES O PARA GRAVAR CON PRENDA O HIPOTECA BIENES DE LA COMPAÑÍA, CUALQUIERA QUE FUESE SU CUANTÍA. LA SOCIEDAD NO QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS EJECUTADOS O CELEBRADOS POR EL GERENTE EN CONTRAVENCIÓN A ESTA DISPOSICIÓN; - SOMETER PREVIAMENTE A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS AQUELLOS ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTÍA EXCEDA AL EQUIVALENTE A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES ESTABLECIDOS EN COLOMBIA, ASÍ COMO TAMBIÉN SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS PARA ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES INMUEBLES O PARA GRAVAR CON PRENDA O HIPOTECA BIENES DE LA COMPAÑÍA, CUALQUIERA QUE FUESE SU CUANTÍA. LA SOCIEDAD NO QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS EJECUTADOS O CELEBRADOS POR EL GERENTE EN CONTRAVENCIÓN A ESTA DISPOSICIÓN; - EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVIÓ EN LAS LEYES Y EN LOS ESTATUTOS; - AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD; - CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES CUANDO SE HICIERE NECESARIO, Y REVOCAR LOS PODERES; - CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA; - FIRMAR LAS PROPUESTAS, SUSCRIBIR Y LEGALIZAR TODOS LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS LICITATORIOS, INVITACIONES, CONCURSOS Y OFERTAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, EN LAS QUE LA SOCIEDAD HAYA PARTICIPADO; - CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE SEGÚN LAS NORMAS LEGALES DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA; - REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS: PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST CONTRACTUALES, CUANDO ASÍ SE REQUIERA; - TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA; - EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA, EN CASO DE EXISTIR PARA EL BUEN CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

FUNCIONES DEL SUPLENTE. ESTE TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE. LOS GERENTES O FACTORES DE LAS SUCURSALES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O AGENCIAS, TENDRÁN EN PRINCIPIO LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE, PERO AJUSTADAS A LOS PODERES QUE PARA EL EFECTO SE EXPIDAN, DE FORMA QUE APLIQUEN SUS FACULTADES Y LIMITACIONES PARA CADA CASO.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
THD SECURITY GROUP S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/03/15 - 08:57:40 \*\*\*\* Recibo No. H000033409 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230315-0023

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN gnwGkQ9PPV

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$403,035,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6202

**CERTIFICA**

AMIGABLE COMPOSICIÓN. FRENTE A TODA DIFERENCIA O CONTROVERSIAS RELATIVA A ESTE CONTRATO Y A SU EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN, SE INTENTARÁ LA AMIGABLE COMPOSICIÓN A TRAVÉS DE UN SOLO AMIGABLE COMPONEDOR. EL AMIGABLE COMPONEDOR SERÁ DESIGNADO POR EL CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES.

**CERTIFICA:**

CLÁUSULA COMPROMISORIA. LAS PARTES ACUERDAN TRATAR DE SOLUCIONAR EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y DIRECTA LAS DIFERENCIAS Y DISCREPANCIAS QUE SURJAN CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN, INTERPRETACIÓN O LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, ACUDIENDO A LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES, DIFERENTES A LA AMIGABLE COMPOSICIÓN, TALES COMO: LA CONCILIACIÓN Y LA TRANSACCIÓN. NO OBSTANTE, SI TRANSCURREN QUINCE (15) DÍAS COMUNES SIN QUE LAS MISMAS LLEGAREN A ALGÚN ACUERDO, LA DIFERENCIA SERÁ SOMETIDA A LA DECISIÓN DE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO, COMPUESTO POR UN(1) ÁRBITRO DESIGNADO POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIONES MERCANTILES DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES. EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL ARBITRAMIENTO NO PODRÁ EXCEDER DE TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE TRÁMITE, PRORROGABLES HASTA POR OTROS SEIS (6) MESES MÁS, A SOLICITUD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES. EL PROCEDIMIENTO SE SUJETARÁ A LAS NORMAS QUE AL RESPECTO ESTABLECE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, LO MISMO QUE A LO DISPUESTO POR LA LEY 446 DE 1998, EL DECRETO 1818 DE 1998 Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE LOS MODIFIQUEN O ADICIONEN. LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO DEBERÁ SER ADOPTADA DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO QUE PARA EL EFECTO UTILIZA EL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES. EL LAUDO ARBITRAL, UNA VEZ EN FIRME, INCLUYENDO COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, SERÁ PAGADERO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN POR LA PARTE QUE RESULTE VENCIDA EN CUALQUIERA DE LAS INSTANCIAS.

**CERTIFICA:**

PROHIBICIONES A LA SOCIEDAD. NO PODRÁ LA SOCIEDAD CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS O DE SUS ACCIONISTAS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS, NI PODRÁ CONDONAR LA TOTALIDAD DE LAS DEUDAS.

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES**

- a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

**THD SECURITY GROUP S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/03/15 - 08:57:40 \*\*\*\* Recibo No. H000033409 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230315-0023

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\***

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gnwGkQ9PPV**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

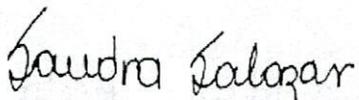
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1620> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación gnwGkQ9PPV

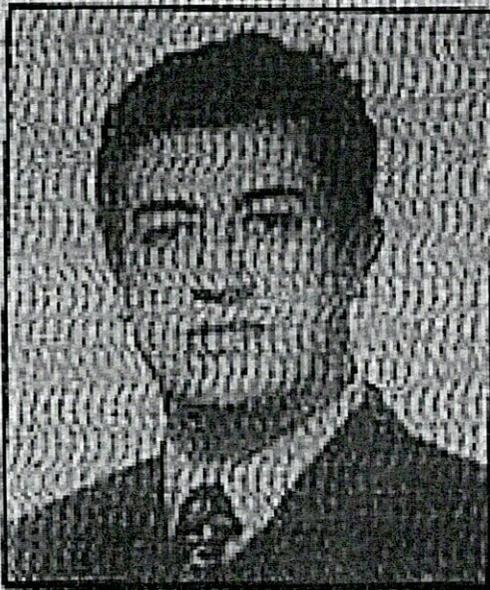
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

  
SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 25255086176CND  
INGENIERO DE SISTEMAS  
DE FECHA 2001/05/17  
APELLIDOS  
ARANGO SERNA  
NOMBRES  
JHON CESAR  
C.C. 10.289.321  
UNIVERSIDAD  
ANTONIO NARIÑO - BTA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús González', written over a horizontal line.

Presidente del Consejo

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.289.321**

**ARANGO SERNA**  
APELLIDOS

**JHON CESAR**  
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1970**  
**MANIZALES**  
(CALDAS)

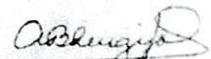
LUGAR DE NACIMIENTO

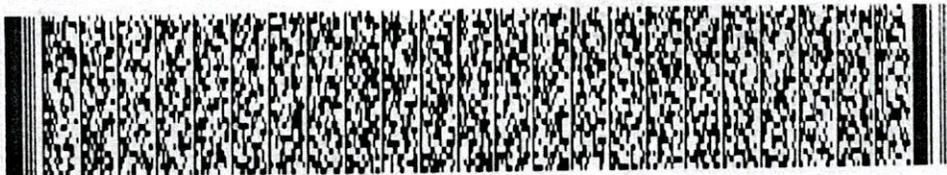
**1.69**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**31-ENE-1989 MANIZALES**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0900100-35148891-M-0010289321-20060531

05834 06151A 02 176099151

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14864972321



(415)7707212489984(8020) 000001486497232 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 2 3 9 6 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

THD SECURITY GROUP S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

THD SECURITY S.A.S

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CR 14 12 A 35 CA

42. Correo electrónico

thd@thdsecurity.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 6 8 6 5 5 2 6

45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Actividad principal**

46. Código

6 2 0 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 1 0 8

**Actividad secundaria**

48. Código

6 2 0 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 1 0 8

**Otras actividades**

50. Código

6 2 0 1

**Ocupación**

51. Código

52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 5 7 8 9 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario - 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

**Obligados aduaneros**

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

**Exportadores**

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 09 - 16 / 01 : 04: 39

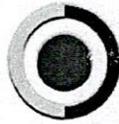
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de mayo de 2023, a las 16:27:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10289321
Código de Verificación	10289321230517162759

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de mayo de 2023, a las 16:28:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	900923967
Código de Verificación	900923967230517162858

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



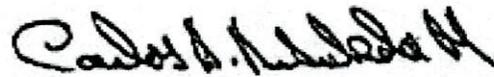
Bogotá DC, 17 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON CESAR ARANGO SERNA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10289321:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



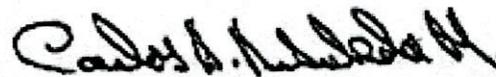
Bogotá DC, 17 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona THD SECURITY GROUP S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009239672:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 04:23.33 PM horas del 17/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 10289321

Apellidos y Nombres: **ARANGO SERNA JHON CESAR**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.



**THD SECURITY GROUP S.A.S**  
NIT.900.923.967-2  
Carrera 14 N 12 A 35  
Sedes: Colombia - Ecuador - Panamá - Bolivia  
Celular 3116865526  
www.thdsecurity.com  
www.itforensic-la.com.com  
[thd@thdsecurity.com](mailto:thd@thdsecurity.com)

## CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Yo Jhon Cesar Arango Serna, identificado con cedula de ciudadanía N° 10.289.321, en calidad de Representante Legal de la firma THD Security Group S.A.S, con número de NIT 900.923.967-2, certifico bajo la gravedad de juramento que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral por los últimos seis meses, de conformidad como la ley colombiana lo exige.

Para constancia se firma en MANIZALES a los 18 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

**Jhon Cesar Arango Serna**  
C.C 10.289.321  
Representante Legal THD Security Group



# Certificado Bancario

Martes, 21 de febrero de 2023

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que THD SECURITY GROUP SAS identificado(a) con NIT 900923967, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86053555235	2016/01/14	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



*Propuesta:*

**Pentesting Aplicativos Web**  
**Hacking Ético – Infra Estructura Tecnológica**



*Mayo 18 de 2023*

Las partes se comprometen a mantener la confidencialidad absoluta con respecto a la información contenida en el presente documento. Esta "Información", solo podrá ser utilizada exclusivamente para el desarrollo de la(s) actividad(es) acordadas por las partes y las cuales han dado origen a este documento. Igualmente, las partes se comprometen a tomar todas las medidas necesarias para que la información no llegue a manos de terceros bajo ninguna circunstancia.

**Carrera 14 # 12 A 35 Piso 1 - Manizales**  
**Sedes: Colombia – Ecuador – Bolivia - Panamá**  
**Telefax: (57-6) - 8804020 – Cel: 3116865526 - Email: [itf@itforensic-la.com](mailto:itf@itforensic-la.com)**

**[www.itforensic-la.com](http://www.itforensic-la.com)**



THD SECURITY GROUP SAS  
NIT.900.923.967-2  
Carrera 14 # 12 A 35 Piso 1  
Sedes: Colombia – Ecuador – Panamá – Bolivia  
Telefax: (096) 8804020 Cel:3116865526  
[www.itforensic-la.com](http://www.itforensic-la.com)  
[www.thehackingday.com](http://www.thehackingday.com)  
[thd@thdsecurity.com](mailto:thd@thdsecurity.com)

Manizales, Mayo 18 de 2023

THD2023-042

*Ingeniera*  
**Diana Patricia Salazar Montes**  
*Jefe Sección de Sistemas*  
**Empocaldas S.A**  
*Ciudad*

Asunto: **Test de Seguridad Aplicativos Web y Hacking Ético  
Infraestructura Tecnológica**

Respetada Ingeniera

Reciba un cordial saludo THD Security GROUP S.A.S Correspondiéndole a su gentil invitación y respondiendo a sus necesidades presentamos nuestro portafolio de servicios.

IT FORENSIC Company y ThD Security Group S.A.S cuenta con más de Quince años (15) de experiencia transferida y complementada, es una empresa líder en Latinoamérica con expansión a nivel nacional e internacional del área de seguridad informática, con la experiencia comprobada, producto del conocimiento del mercado de delitos informáticos, de la formación técnica y experiencia de sus socios y del grupo de especialistas que tiene a su disposición, de su participación del mercado como proveedores de servicios a empresas importantes de la región y aplicación de las mejores prácticas, con el soporte directo de consultores líderes a nivel mundial.

Contamos con experiencia comprobada sobre las vulnerabilidades actuales del sector empresarial, lo que nos permitirá crear estrategias de TI para mitigarlas, conociendo habilidades tecnológicas del mercado colombiano y de otros países lo que nos permite tener un aseguramiento de los activos más importantes de una empresa, **LA INFORMACIÓN**, nuestro Know How cuentan con la formación académica y técnica a través de un grupo de especialistas certificados y reconocidos internacionalmente por su trayectoria en el ámbito de la Seguridad de los Datos Digitales.



THD SECURITY GROUP SAS  
NIT.900.923.967-2  
Carrera 14 # 12 A 35 Piso 1  
Sedes: Colombia – Ecuador – Panamá – Bolivia  
Telefax: (096) 8804020 Cel:3116865526  
[www.itforensic-la.com](http://www.itforensic-la.com)  
[www.thehackingday.com](http://www.thehackingday.com)  
[thd@thdsecurity.com](mailto:thd@thdsecurity.com)

Nuestra empresa ha tenido presencia tanto a nivel nacional en empresas públicas y privadas, como lo es también en el exterior: Ecuador, Panamá, México, Bolivia y Venezuela.

Hemos participado a través de nuestros proyectos de investigación y académicos en eventos Internacionales de Seguridad Informática y Computo Forense.

## PRODUCTOS BANDERA

Nuestro portafolio cubre una alta gama de servicios y consultorías relacionadas con la protección de la seguridad de la información digital, a continuación, se enumeran los que son más solicitados a nuestra empresa.

- Implementación de un SGSI (Sistema General de Seguridad de la Información)
- Implementación de la ley Habeas Data y protección de Datos Personales
- Montaje de un Cortafuegos (Firewall) Empresarial
- Testeo a Aplicaciones Web
- Análisis de Trafico de Red
- Hacking Ético
- Auditoria de Sistemas Informáticos
- Computo Forense
- Campañas de Sensibilización a Usuarios
- Campañas de Phishing
- Capacitaciones Especializadas a través del "The Hacking Day – Project"
- Seguridad Prepagada
- Seguridad Gerenciada
- Seguridad Gestionada
- Solución de AntiVirus
- Control de Fuga de Información
- Recuperación de Información Eliminada
- Libros de Seguridad Informática de la Editorial Oxword
- Entre Otros

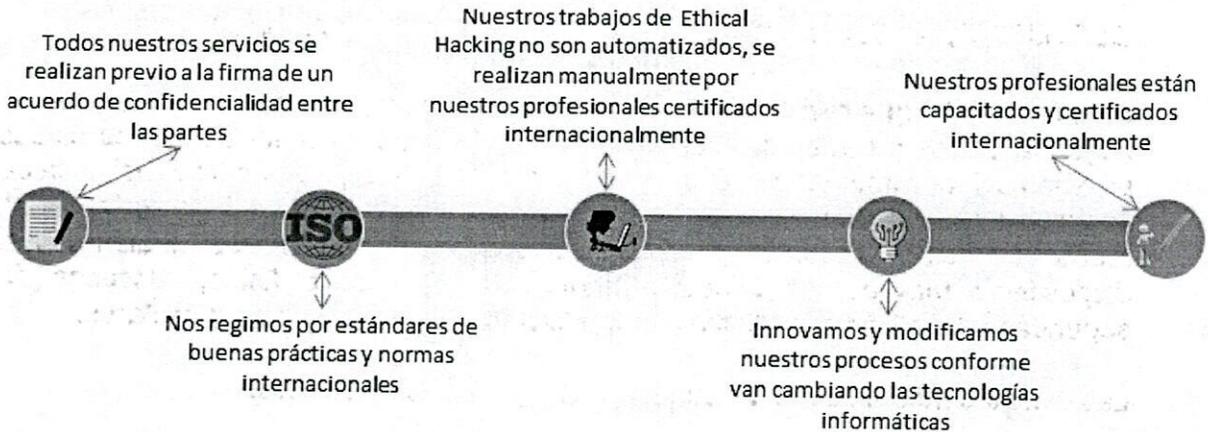


THD SECURITY GROUP SAS  
 NIT.900.923.967-2  
 Carrera 14 # 12 A 35 Piso 1  
 Sedes: Colombia – Ecuador – Panamá – Bolivia  
 Telefax: (096) 8804020 Cel:3116865526  
[www.itforensic-la.com](http://www.itforensic-la.com)  
[www.thehackingday.com](http://www.thehackingday.com)  
[thd@thdsecurity.com](mailto:thd@thdsecurity.com)

Sea la ocasión para agradecer la confianza y oportunidad que nos brindan para ofertar la prestación de nuestros servicios y entregar a ustedes con nuestra experiencia la estabilidad a su Core de negocio y protección de su información e infraestructura de TI, en las sucursales que requieran, con todo el soporte de nuestra compañía y con Talento humano certificado.

Deseamos el éxito del desarrollo de sus proyectos y que cada uno de ellos este enfocado a la mejora continua tanto en lo tecnológico como en la seguridad digital de la misma, es por esto, que puede contar con un socio estratégico como nosotros; ya que nuestra marca y experiencia han permitido a muchas empresas brindar al cliente final y proveedores la confianza requerida en las operaciones y procesos cuando la interconectividad es un factor clave.

Por qué elegirnos:



Cordialmente,

ING JHON CESAR ARANGO S  
 GERENTE – THD Security Group SAS  
[jca@itforensic-la.com](mailto:jca@itforensic-la.com)  
 Sur – América



THD SECURITY GROUP SAS  
NIT.900.923.967-2  
Carrera 14 # 12 A 35 Piso 1  
Sedes: Colombia – Ecuador – Panamá – Bolivia  
Telefax: (096) 8804020 Cel:3116865526  
[www.itforensic-la.com](http://www.itforensic-la.com)  
[www.thehackingday.com](http://www.thehackingday.com)  
[thd@thdsecurity.com](mailto:thd@thdsecurity.com)

## 1. Resumen Ejecutivo

Esta propuesta contiene una serie de servicios profesionales, requeridos para el análisis testeado de sus aplicativos WEB, teniendo como base el top 10 de OWASP así como la evaluación de la Red WAN y LAN

## 2. Introducción

Un proyecto de **PENTESTING WEB** consiste en una penetración controlada en los sistemas informáticos de una empresa a las cuales se tiene accesos remotamente a través de un browser o navegador. El resultado es un informe donde se identifican los sistemas en los que se ha logrado penetrar y la información confidencial y/o secreta conseguida.

### ***OSSTMM (Open-Source Security Testing Methodology Manual)***

Es una metodología revisada por profesionales para realizar pruebas y métricas de seguridad. Las pruebas de OSSTMM están divididos en 6 secciones los cuales prueban colectivamente: controles de información y datos, niveles de conciencia de seguridad en el personal, niveles de los controles de fraude e ingeniería social, redes de computadoras y telecomunicaciones, dispositivos inalámbricos, dispositivos móviles, seguridad de controles de acceso físico, procesos de seguridad y localizaciones física como edificios, perímetros y bases militares.

Las distintas modalidades de Ethical Hacking son los siguientes:

### ***Hacking Ético Externo Caja Blanca***

Se nos facilita información para poder realizar la intrusión (normalmente las direcciones IP a testar). Se analizan en profundidad y extensión todas las posibles brechas de seguridad al alcance de un atacante de los sistemas de comunicaciones sometidos a estudio. Opcionalmente, el ámbito de actuación se puede ampliar a máquinas no perimetrales. El resultado es un informe amplio y detallado de las vulnerabilidades, así como las recomendaciones para solventar cada una de ellas.



THD SECURITY GROUP SAS  
NIT.900.923.967-2  
Carrera 14 # 12 A 35 Piso 1  
Sedes: Colombia – Ecuador – Panamá – Bolivia  
Telefax: (096) 8804020 Cel:3116865526  
[www.itforensic-la.com](http://www.itforensic-la.com)  
[www.thehackingday.com](http://www.thehackingday.com)  
[thd@thdsecurity.com](mailto:thd@thdsecurity.com)

### ***Hacking Ético Externo Caja Negra***

Es esencialmente lo mismo que en el de Caja Blanca con la dificultad añadida de que no se nos facilita ningún tipo de información inicial.

### ***Hacking Ético Externo Gris***

es la auditoría que mezcla características de las dos anteriores, se puede dar a conocer parte de la información al auditor y pedirle que a partir de ella intente “escalar” al resto del sistema.

### ***Hacking Ético de Aplicaciones Web***

Se simulan los intentos de ataque reales a las vulnerabilidades de una o varias aplicaciones determinadas, como pueden ser: sistemas de comercio electrónico, de información, o de acceso a bases de datos. No es necesaria la entrega del código fuente de la aplicación. El resultado es un informe amplio y detallado de las vulnerabilidades, así como las recomendaciones para solventar cada una de ellas.

### ***Hacking Ético Interno***

El ámbito de esta auditoría es la red interna de la empresa, para hacer frente a la amenaza de intento de intrusión, bien por un empleado que pueda realizar un uso indebido o una persona con acceso a los sistemas o un hacker que hubiera conseguido penetrar en la red. Para este servicio se hace necesaria la presencia de nuestros especialistas en las instalaciones de la empresa que se va a auditar. El resultado es un informe amplio y detallado de las vulnerabilidades, así como las recomendaciones para solventar cada una de ellas.

### ***Hacking Ético de Sistemas de Comunicaciones***

En esta auditoría se analiza la seguridad de las comunicaciones tales como: redes de datos, hardware de red, comunicaciones de voz, fraude en telecomunicaciones (uso fraudulento de centralitas, telefonía pública, acceso no autorizado a Internet, redes de transmisión de datos por radio, etc.) principalmente para estudiar la disponibilidad de los sistemas, la posibilidad de una interceptación o introducción no autorizada de información. El resultado es un informe amplio y detallado de las vulnerabilidades, así como las recomendaciones para solventar cada una de ellas.



THD SECURITY GROUP SAS  
NIT.900.923.967-2  
Carrera 14 # 12 A 35 Piso 1  
Sedes: Colombia – Ecuador – Panamá – Bolivia  
Telefax: (096) 8804020 Cel:3116865526  
[www.itforensic-la.com](http://www.itforensic-la.com)  
[www.thehackingdav.com](http://www.thehackingdav.com)  
[thd@thdsecurity.com](mailto:thd@thdsecurity.com)

## **Test de Denegación de Servicio (DoS)**

Este test refleja el grado de solidez o resistencia de un servicio ante la agresión de un atacante local o remoto que intente deshabilitarlo. En nuestro informe final se indican los resultados obtenidos y una descripción de las situaciones específicas en las que se haya conseguido dicha denegación, si fuera el caso.

### **Beneficios**

- Conocimiento del grado de vulnerabilidad de los sistemas de información, que es imprescindible para aplicar las medidas correctivas.
- Reducción de aquellos riesgos que, en caso de materializarse las amenazas que les originan, pueden representar pérdidas ingentes de capital, bien por facturación fallida, por reposición de los daños causados, por pérdida de oportunidad de negocio, por reclamación de clientes, por sanciones legales etc.
- Ahorro de tiempo y dinero al afrontar y corregir situaciones nefastas antes de que ocurran y nos obliguen a resolverlas con prisas y a cualquier precio.
- Mejora de la imagen y revalorización de la confianza en la empresa/institución de los accionistas, inversores, empleados, funcionarios públicos, autoridades, proveedores y clientes al mostrarles que se toman medidas diarias para garantizar la continuidad del negocio.

### **3. Alcance Y Metodología**

Los servicios específicos ofrecidos en el marco de esta propuesta son los siguientes:

#### **3.1. Alcance**

Los servicios específicos ofrecidos en el marco de esta propuesta tendrán como alcance:

- Hasta 24 Servidores
- Hasta 100 Estaciones de Trabajo (Sede Principal)
- Hasta 1 Portales Web
- Test de Redes WiFi
- Análisis de Trafico



THD SECURITY GROUP SAS  
NIT.900.923.967-2  
Carrera 14 # 12 A 35 Piso 1  
Sedes: Colombia – Ecuador – Panamá – Bolivia  
Telefax: (096) 8804020 Cel:3116865526  
[www.itforensic-la.com](http://www.itforensic-la.com)  
[www.thehackingday.com](http://www.thehackingday.com)  
[thd@thdsecurity.com](mailto:thd@thdsecurity.com)

Nota: No se realizará ningún ataque de negación de servicio (DoS), sin la aprobación y coordinación con la empresa contratante.

### 3.2. Fase 1 - Planeación

#### Análisis de Riesgos y Vulnerabilidades

- Conformación y presentación del equipo de trabajo.
- Desarrollo del plan de trabajo a seguir.
  - Pentesting Servidores
  - Revisión Entorno Web Server y su Configuraciones
  - Revisión de Performance de la Web Application
  - Análisis de Seguridad WebApp
- Establecer cronograma de actividades.
- Autorización por escrito para desarrollar la presente propuesta. (en caso de ser un tercero, se requiere firma adicional del canal directo).
- Firmas de los compromisos de confidencialidad
- Entrega de lista de chequeo del trabajo a realizar (66 Controles).
- Entrega del dominio o IP del aplicativo Web, e Ip's Publicas a Evaluar

### 3.3. Fase 2 - Ejecución

Desarrollo de las diferentes actividades propuestas en el plan de trabajo:

#### **Pentesting IP's**

Este tema cubre todo el tipo de auditoria de sistemas intrusivos sobre los servidores anfitriones de las aplicaciones web y las Ip's objetivos, orientando al cliente a la realización de este tipo de pruebas en todas sus fases, tales como:

- Red y dispositivos de Red
- Redes Inalámbricas
- Servidores
- Estaciones de Trabajo
- Y demás elementos definidos en el alcance



THD SECURITY GROUP SAS  
NIT.900.923.967-2  
Carrera 14 # 12 A 35 Piso 1  
Sedes: Colombia – Ecuador – Panamá – Bolivia  
Telefax: (096) 8804020 Cel:3116865526  
[www.itforensic-la.com](http://www.itforensic-la.com)  
[www.thehackingday.com](http://www.thehackingday.com)  
[thd@thdsecurity.com](mailto:thd@thdsecurity.com)

## Revisión de entorno Web Server y sus configuraciones

- Reconocimiento de entorno y paquetes instalados y sus versiones.
- Revisión de buenas prácticas en configuración de Web Server.
- Pruebas de rendimiento actual de contenido estático.
- Auditoria de consumo de recursos al servir contenido estático.
- Elaboración de informe del status actual del Web Server.

## Análisis de Seguridad WebApp

- Mapeo completo de todo el Web Site ( Carpetas, link módulos, archivos )
- Scan de puertos habilitados y tipos de conexión.
- Revisión de Estabilidad y conexión al Web Server
- PRUEBAS DE INTRUSIÓN A NIVEL DE APLICACIONES WEB (Top 10 Owasp 2023 – Mitre Top25)
  - Pruebas de acceso remoto al portal (login , fuerza bruta )
  - Pruebas de Inyección
  - Pruebas XSS
  - Pruebas de Gestión de Sesiones
  - Pruebas de Referencia Directa
  - Pruebas CSRF
  - Pruebas de Configuración de Seguridad
  - Pruebas de Protocolos Criptográficos
  - Pruebas de Restricción Acceso URL
  - Pruebas a Nivel de Protocolo de Transporte
  - Pruebas de Redirecciones Invalidas
  - Pruebas de Subida de Archivos
  - Pruebas de Vulnerabilidades en Aplicaciones Web Conocidas
  - Otras Pruebas
- PRUEBAS DE INTRUSIÓN A NIVEL DE BASES DE DATOS
  - Pruebas de Control de Acceso
  - Pruebas a Nivel de Protocolo de Transporte
  - Otras Pruebas
- FASE DE DOCUMENTACIÓN DE RESULTADOS
  - Elaboración del informe de auditoría.
  - Incluye recomendaciones para correcciones necesarias a realizar
  - Scan de vulnerabilidades a todo el Web Site, posterior a las correcciones realizadas
  - Elaboración del informe de auditoría (Final)
- Exposición de Datos recabados en el análisis Web - Informe Ejecutivo.



THD SECURITY GROUP SAS  
NIT.900.923.967-2  
Carrera 14 # 12 A 35 Piso 1  
Sedes: Colombia – Ecuador – Panamá – Bolivia  
Telefax: (096) 8804020 Cel:3116865526  
[www.itforensic-la.com](http://www.itforensic-la.com)  
[www.thehackingday.com](http://www.thehackingday.com)  
[thd@thdsecurity.com](mailto:thd@thdsecurity.com)

### 3.4. Fase 3 - Informes

- Entrega de informes a la empresa contratante (Informe Técnico y Ejecutivo) y discusión con el equipo de trabajo de los hallazgos encontrados y con el plan de trabajo a seguir.
- Recomendaciones Futuras.
- Lista de Chequeo por Prioridades. (Corto, Mediano y Largo Plazo)

## 4. Presupuesto

### 4.1. Precio

SERVICIO	PRECIO
Pentesting Web y Hacking Ético	\$ 16.000.000
IVA	\$ 3.040.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19.040.000</b>

### 4.2. Condiciones Comerciales

- Los precios de esta propuesta están expresados en Pesos Colombianos.
- Los pagos quedan estipulados de la siguiente manera:
  - 50% En Fase de Planeación
  - 50% a la Entrega de los Informes

### 4.3. Condiciones Generales de la oferta

- El trabajo se realizará una vez se cuente con la orden de servicios por parte de la empresa, donde se presentará un cronograma de actividades para el desarrollo de las mismas y a la firma de las cláusulas de confidencialidad entre las partes.



THD SECURITY GROUP SAS  
NIT.900.923.967-2  
Carrera 14 # 12 A 35 Piso 1  
Sedes: Colombia – Ecuador – Panamá – Bolivia  
Telefax: (096) 8804020 Cel:3116865526  
[www.itforensic-la.com](http://www.itforensic-la.com)  
[www.thehackingday.com](http://www.thehackingday.com)  
[thd@thdsecurity.com](mailto:thd@thdsecurity.com)

## 5. Valores Agregados

### VALOR AGREGADO 1

#### **TALLERES Y CHARLAS DE SENSIBILIZACION**

ThD Security Group dará los siguientes valores agregados:

- 1 charlas de 60 Minutos con el tema “**Consideraciones de Ciberseguridad – 2023**”, para ser impartidas al personal interno de la Empresa a través de Zoom
- Una **Campaña de Ingeniería Social (Tipo Phishing)**, para medir el grado de sensibilización de los empleados en estos temas
- 1 Charla teórica que instruya a los implicados a cerrar las brechas encontradas en el presente análisis.

### VALOR AGREGADO 2

#### **REVISION POST INFORMES FINALES DE APLICACION DE CORRECTIVOS**

ThD Security Group, hasta 3 meses después de la entrega del informe final, hará una revisión de los Ítems catalogados como **CRITICOS** que el Oficial de Seguridad determine para conocer si fueron aplicadas o no las medidas de Control.

## 6. Cronograma de Actividades

Aunque se estima un tiempo de 4 Semanas de trabajo (Remoto y en Sitio) y 1 Semanas laborables para desarrollo de informe final y presentación del mismo, este puede variar de acuerdo a disposición del personal interno de la empresa.

**Se recuerda que en la fase de planeación se pasara un cronograma detallado.**



THD SECURITY GROUP SAS  
NIT.900.923.967-2  
Carrera 14 # 12 A 35 Piso 1  
Sedes: Colombia – Ecuador – Panamá – Bolivia  
Telefax: (096) 8804020 Cel:3116865526  
[www.itforensic-la.com](http://www.itforensic-la.com)  
[www.thehackingday.com](http://www.thehackingday.com)  
[thd@thdsecurity.com](mailto:thd@thdsecurity.com)

## 7. Opciones de Teletrabajo

Es de aclarar que todo nuestro personal cumple con las recomendaciones de Bio Seguridad adoptadas por el gobierno nacional, para estos tiempos de pandemia. Sin embargo, si la empresa nos da los accesos tecnológicos adecuados podemos realizar el trabajo de manera remota.

## 8. Equipo de Trabajo

Todas las actividades realizadas durante la duración de los servicios profesionales estarán a cargo del siguiente equipo de trabajo:

### Gerente de Proyecto

- Especialista en Redes y Telecomunicaciones
- Certificaciones de Seguridad: CISSP – GIAC – Microsoft – ITU – CEH – THD-EPC Instructor, FTK
- Certificaciones en Redes: CCNA – 3com
- Certificaciones en SO: Linux, Windows
- Certificación en Telefonía IP: Asterisk
- Docente y Consultor de varias empresas de la región
- 22 Años de Experiencia en Seguridad de la Información
- Auditor Líder BS 7799-2 (ISO 27001:2005)
- Certificado GSEC (SANS)

### Ethical Hackers

- Ingeniero de Sistemas
- Certificaciones de Seguridad: CEH - CREA
- Docente y Consultor de varias empresas de Sur América
- 8 Años de Experiencia en Seguridad de la Información
- Acuerdos de Confidencialidad firmados con IT Forensic & THD Security Group



THD SECURITY GROUP SAS  
NIT.900.923.967-2  
Carrera 14 # 12 A 35 Piso 1  
Sedes: Colombia – Ecuador – Panamá – Bolivia  
Telefax: (096) 8804020 Cel:3116865526  
[www.itforensic-la.com](http://www.itforensic-la.com)  
[www.thehackingday.com](http://www.thehackingday.com)  
[thd@thdsecurity.com](mailto:thd@thdsecurity.com)

## 9. Gestión del Cambio

Todos los trabajos realizados durante esta consultoría serán facturados a un costo fijo. Si se descubren nuevos detalles necesarios diferentes a los señalados en la presente propuesta de servicios, y/o si son solicitadas tareas adicionales que estén consideradas por fuera del alcance del trabajo a realizar, cualquier costo adicional, demora o tiempo de espera será definido, documentado y acordado de manera mutua previo al inicio de cualquier tarea nueva o adicional.

## 10 Legislación

THD Security Group SAS. Se somete a todas las leyes Colombianas vigentes que sean aplicables en los aspectos laborales, industria y comercio, contratación estatal, e impuestos etc.; La Empresa no aceptará como causal de reclamo o incumplimiento la ignorancia de la Ley de Colombiana.



THD SECURITY GROUP SAS  
 NIT.900.923.967-2  
 Carrera 14 # 12 A 35 Piso 1  
 Sedes: Colombia – Ecuador – Panamá – Bolivia  
 Telefax: (096) 8804020 Cel:3116865526  
[www.itforensic-la.com](http://www.itforensic-la.com)  
[www.thehackingday.com](http://www.thehackingday.com)  
[thd@thdsecurity.com](mailto:thd@thdsecurity.com)

REERENCIAS COMERCIALES  
 NACIONAL





THD SECURITY GROUP SAS  
 NIT.900.923.967-2  
 Carrera 14 # 12 A 35 Piso 1  
 Sedes: Colombia – Ecuador – Panamá – Bolivia  
 Telefax: (096) 8804020 Cel:3116865526  
[www.itforensic-la.com](http://www.itforensic-la.com)  
[www.thehackingday.com](http://www.thehackingday.com)  
[thd@thdsecurity.com](mailto:thd@thdsecurity.com)

INTERNACIONAL





**BUREAU  
VERITAS**

Otorga el presente certificado a

**JHON CESAR ARANGO SERNA**

**C.C. 10.289.321**

Quien ha aprobado el examen y completado con éxito el curso de

**Auditor Interno en Sistemas de Gestión de  
Seguridad de la Información ISO 27001:2022**

Bajo los lineamientos de la ISO 19011:2018.

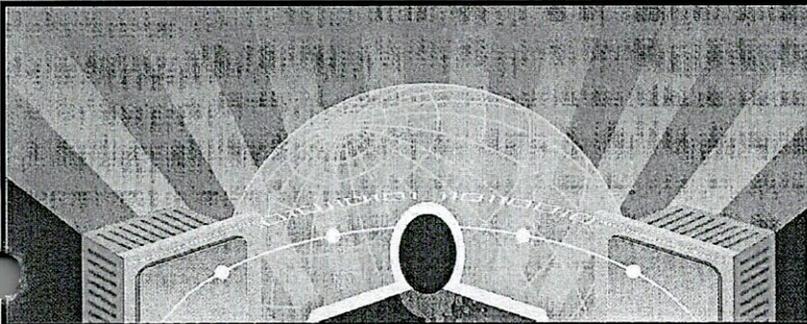
Manizales, Noviembre 18, 19, 25 y 26 de 2022.

Intensidad: 32 horas

Cristhian Alexander Ortega  
Gerente de Entrenamiento

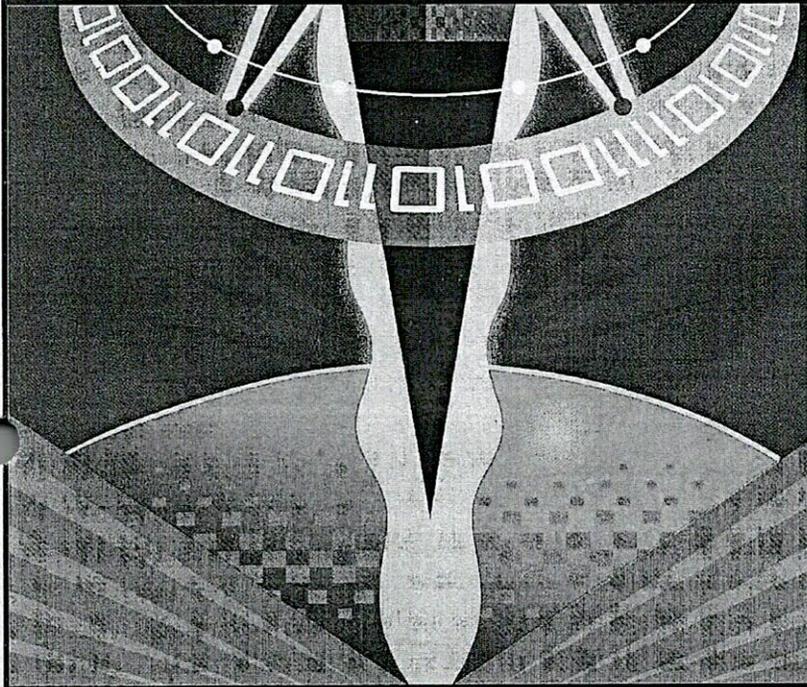
©BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA.

I&F/TRG/HSEQ/TRG 47-CO-22-0344-004886



**C | E H** <sup>TM</sup>  
Certified | Ethical Hacker

# Certified Ethical Hacker



THIS IS TO ACKNOWLEDGE THAT

**Jhon Cesar Arango**

bearing the membership ID **ECC922524** for  
CEH Version 5.0

HAS SUCCESSFULLY COMPLETED ALL REQUIREMENTS AND  
CRITERIA FOR SAID CERTIFICATION THROUGH  
EXAMINATION ADMINISTERED BY EC-COUNCIL

**EC-Council**

JAY BAVISI, PRESIDENT

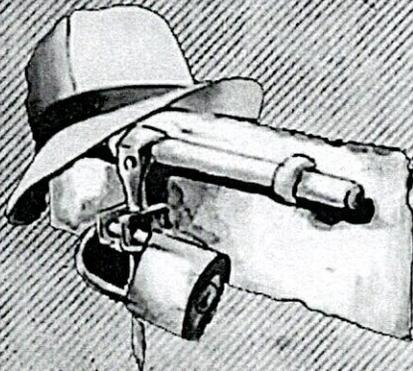
June 6, 2008

DATE

# E P C

Ethical Pentester Certified

## Ethical Pentester Certified



SE CERTIFICA QUE

**JHON CESAR ARANGO**

es miembro del proyecto The Hacking Day  
como Instructor THD - EPC

A cumplido completamente con todos los  
requerimientos y criterios para la  
certificación a través de cursos  
y evaluaciones.

## THE HACKING DAY PROJECT

## T-H-D

Febrero 13/ 2010

Silvia Ossa Maltonado

Fecha



HIG-04467

**CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA**

Señores:  
**THD security group SAS**  
NIT: 900.923.967  
Ciudad

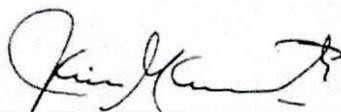
**Asunto:** Certificación de experiencia

Por medio de la presente certificamos que **THD security group SAS** Ejecutó y cumplió totalmente el contrato/ orden de compra relacionado a continuación.

<b>Entidad Contratante</b>	Hada International SAS
<b>NIT</b>	900.388.839-2
<b>No De contrato/Orden de compra</b>	<b>Nro.11997</b>
<b>Objeto del contrato</b>	Ethical Hacking
<b>Fecha de Inicio</b>	Agosto 31/2022
<b>Fecha de Finalización</b>	Octubre 19 /2022
<b>Cuantía en Pesos</b>	\$11.475.000+IVA

Calidad del servicio  
Excelente  Bueno  Regular  Malo

**Datos de quien certifica**

Firma   
Nombre Completo JAIRO-MARULANDA GARCÍA  
Cargo Representante Legal  
Teléfono 57 606 8862600

Hada International S.A.S.  
Nit 900.388.839 - 2  
Tel/Ph: +57 60 (5) 331 40 05  
Zona Franca La Cayena km 8 - Lote 7  
Barranquilla - Colombia  
A. A/ P.O. BOX: 320  
E-mail: hadainternational@hadainternational.com  
www.grupohada.com

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**  
**EFIGAS GAS NATURAL S.A E.S.P**  
**NIT: 800.202.395-3**

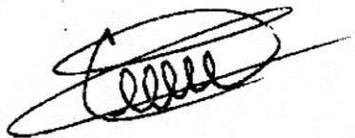
**CERTIFICA:**

Que el proveedor **THD SECURITY GROUP S.A.S** identificado con NIT: **900.923.967-2** prestó a EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P. a la fecha de suscripción del presente documento el servicio de **etical hacking**.

Que el término de ejecución del servicio antedicho o de relación comercial se fijó entre las partes entre el día **veinticinco (25) de octubre de 2022**, hasta el **trece (13) de diciembre de 2022**.

Que, de acuerdo con las necesidades del servicio contratado, el valor ejecutado antes de IVA por la prestación de los servicios arriba mencionados a la fecha fue de **veintiún millones ochocientos cuarenta y ocho mil pesos (\$21.848.000)**.

El presente certificado es suscrito en la ciudad de Manizales, el día **trece (13) de abril de 2023**.



Nombre Contacto Efigas: **CRISTIAN DAVID QUINTERO ZULUAGA**  
Cargo: **Coordinador de Compras y Contratación (E)**  
Tel. **8982323**



**EL SUSCRITO JEFE DE DIVISIÓN DE SISTEMAS**

**CERTIFICA QUE:**

La empresa THD SECURITY GROUP SAS, identificada con el Nit: **900.923.967-2** de Colombia, ha realizado durante el año 2022 el Análisis de Riesgos y Vulnerabilidades a la plataforma tecnológica de la UFPS Ocaña, servicio brindado por paquete de 20 horas al mes.

- No. De contrato /Orden Compra Orden de prestación de servicios: No 22-0029 del 28 de enero de 2022.
- Objeto del contrato: Análisis de Riesgos y Vulnerabilidades a la Plataforma Tecnológica – UFPSO Paquete de 20 Horas al Mes.
- Fecha Inicio: 28 de Enero de 2022
- Fecha Finalización: 30 de Diciembre de 2022
- Cuantía Contrato pesos: \$48,433,000.00

Se destaca por su alto nivel técnico, profesionalismo y confidencialidad de su trabajo.

Ocaña, 21 de febrero de 2023

  
ANTON GARCIA BARRETO  
**ANTÓN GARCÍA BARRERO**

Transcriptor: Antón García Barreto

**CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA**  
**CHINCHINA, 4 DE ABRIL DE 2023**

Señores:  
**THD security group SAS**  
**NIT: 900.923.967**

**Asunto:** Certificación de experiencia

Por medio de la presente certificamos que **THD security group SAS** Ejecutó y cumplió totalmente el contrato/ orden de compra relacionado a continuación.

<b>Entidad Contratante</b>	Federación Nacional De Cafeteros De Colombia - Buencafé
<b>NIT</b>	860.007.538-2
<b>No De contrato/Orden de compra</b>	<b>Nro. 4900221811</b>
<b>Objeto del contrato</b>	Análisis de Vulnerabilidad
<b>Fecha de Inicio</b>	Octubre 10/2022
<b>Fecha de Finalización</b>	Diciembre 21/2022
<b>Cuantía en Pesos</b>	\$15.000.000 + IVA

Calidad del servicio

Excelente  Bueno  Regular  Malo

**Datos de quien certifica**

Nombre: Santiago Lopez Lopez

Cargo: Especialista TIC

Teléfono: 57 6068500700 ext 7235 Chinchiná – Caldas

Firma

